

COMUNIDAD VALENCIANA

LA MOVILIZACIÓN SINDICAL CONTRA EL «DECRETAZO»

Las puertas de ocho oficinas del INEM, Economía, diputación y entidades bancarias se bloquearon con silicona

Silicona, pero en las cerraduras

J. J. GARCÍA

«El 14-D, se subió por la verja para entrar a su despacho. A ése no lo para nadie», humorizaba un alto cargo sobre las habilidades gimnásticas del director general del Instituto Valenciano de Administración Pública, Rafael Juan Fenollar. Ayer el responsable del IVAP no tuvo que hacer saltos malabares, pero la silicona, tan útil en los huelguistas como en los piquetes, sí hizo su tradicional acto de presencia en numerosos centros públicos y entidades bancarias. Y eso que un diputado autonómico socialista iba dando el día anterior en las Cortes el remedio para tan contumaz recurso: «chorro de tres en uno, y todo vuelve a funcionar».

La silicona estuvo ayer presente, pero no para presumir, sino para bloquear las cerraduras de las puertas de entrada a los puestos de trabajo. Así, a las cuatro de la madrugada dos mujeres eran detenidas en la calle Colón de Valencia por la policía mientras ponían silicona en las puertas del centro territorial de la Seguridad Social (ver página 28). Poco después, hacia la seis de la mañana, la policía volvía a pillar *in fraganti* a otros huelguistas tras consumir la acción. En total, seis entidades bancarias de Valencia fueron bloqueadas, y otras siete en la provincia. Dieciséis sucursales de Bancaixa también fueron boicoteadas.

Con todo, las oficinas del INEM sufrieron más que nadie el azote de la silicona. Hasta ocho centros se encontraron con las



Militantes de la UGT preparan bocadillos para los piquetes.

F. BUSTAMANTE

puertas bloqueadas a las nueve de la mañana. Las dependencias de los juzgados de la ciudad, así como algunas de la Conselleria de Economía, el único de los departamentos de la Generalitat, también se vieron perjudicadas.

En la Diputación de Valencia, el departamento de personal y el de vías y obras del edificio de la calle Humo de Montcada, en los que sólo hicieron huelga ocho de

los 66 funcionarios, encontró también sus puertas obstruidas. «Manos mal —explicaba ayer un funcionario— que había un vigilante dentro que nos ha abierto la puerta, porque la silicona sólo bloquea desde fuera.»

Las puertas de las universidades también fueron cercadas por este material plástico, no siempre cómodo para el consumo humano. Buena parte de las dependencias de las facultades de la

Universidad Literaria de Valencia amanecieron cerradas a cal y canto.

«Es que están emperados»

La polémica en piquetes y centros de trabajo contrastó, no obstante, con el desconcierto de de la calle. La mayoría de las más de treinta personas encuestadas por este periódico se pronunció a favor de la huelga, aunque buena parte de éstos acudió al trabajo y

otros prefirieron pasear al perro, jugar a tenis o montar en bicicleta. «Nos han hecho venir. Nos parece mal, pero no tenemos más remedio», comentaban cuatro empleadas de una céntrica tienda de zapatos de Valencia, todas ellas con contratos temporales. Noelia, de 20 años, afirma que «al final nos van a quitar hasta el paro», mientras su compañera Yoli, de 18, sostiene que «siempre pierden los trabajadores».

«¡Cómo raya esto!», acertaba a decir por todo comentó un joven punky mientras la policía cargaba contra los sindicalistas en un gran comercio de Valencia. Rafa, empleado de un bar, de 45 años, mantenía que el decretazo es una «guarada» y que el Gobierno «se ha emperado en esta forma de hacer las cosas». Ana María Ibáñez, de 27 años, dueña de un quiosco, no notó ayer grandes diferencias con respecto a un día normal. «El Gobierno no puede hacer lo que le dé la gana», aseguraba.

«Yo veo bien la huelga», decía Francisco Alonso, estudiante de tercero de BUP, montado en su bicicleta de carreras. «Yo no sé nada de huelgas. Yo ya hice la guerra», explicaba en cambio Adolfo, jubilado de 75 años. María, esposa de un coronel, es contundente: «¡que trabajen, hombre!».

Dos estudiantes de Empresariales, Juan Lucía y Mar Rodrigo, de 19 años, lo veían más claro: «todo lo que va contra el Gobierno es nefasto».

CENTRO SOFA

¡ASOMBROSO!

POR DONDE LO MIRE

79.900

SOFA PIEL VACA
TRAMBIENTO ANTI-MACAS



M&P

Rvda. Mediterráneo, 4 - SEDAVI - VALENCIA

IBERDROLA I, S. A.

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES 26 OCTUBRE 1990 CUARTA OPCION DE CONVERSION EN ACCIONES

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos convertibles de la emisión de 26 de octubre de 1990 que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, podrán ejercer su derecho de opción a convertir dichos bonos en acciones nuevas de Iberdrola I, S. A., en los términos que se indican a continuación:

FECHA DE CONVERSION: 15 de junio de 1992.

EJERCICIO DE LA CONVERSION: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito dirigido a la sociedad emisora o a las entidades aseguradoras o entidades que tengan concertada con éstas la canalización de peticiones, entre los días 27 de mayo y 10 de junio de 1992, ambos inclusive.

VALORACION DE LOS BONOS: A la par, es decir, a 50.000 pesetas cada uno.

VALORACION DE LAS ACCIONES: Al cambio medio de cotización en el mercado continuo, durante las veinte sesiones previas al 27 de mayo de 1992, con un descuento del 12%.

— Cotización media del período computable 757,65 ptas.
— Descuento 12% 90,92 ptas.

Valoración de las acciones resultante 666,73 ptas.

Los tenedores de bonos que acudan a la conversión completarán en metálico las diferencias que se produzcan para adquirir un número entero de acciones.

AMORTIZACION DE BONOS: Los tenedores de los bonos que acudan a la conversión percibirán, en concepto de intereses, a razón de 3.528,77 pesetas brutas por cada bono convertido, cantidad que una vez deducida la retención del 25% resulta ser de 2.646,58 pesetas, amortizándose los bonos entregados para su conversión.

NUEVAS ACCIONES: Las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio de esta cuarta opción de conversión gozarán de los derechos políticos y económicos desde el 15 de junio de 1992.

Bilbao, 26 de mayo de 1992.—SECRETARIA GENERAL.